



Guía docente (parte general)

CULTURA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	CULTURA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 203005 • 460002
<i>Facultad</i>	Facultad de Ciencias Experimentales
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias Ambientales • Doble Grado en Ingeniería Agrícola (US) y Ciencias Ambientales (UPO)
<i>Módulo al que pertenece</i>	Ciencias sociales, económicas y jurídicas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Ciencias sociales
<i>Departamento responsable</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
<i>Curso</i>	1º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	4,5
<i>Carácter</i>	Obligatoria
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------


ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/11
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Agustín Coca Pérez
<i>Departamento</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
<i>Área de conocimiento</i>	Antropología Social
<i>Categoría</i>	Profesor Contratado Doctor
<i>Número de despacho</i>	11.03.20
<i>Teléfono</i>	954977410
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/acocper
<i>Correo electrónico</i>	acocper@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/11
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Esta asignatura se detiene en el ser humano como especie cultural y se reflexiona sobre las complejas relaciones entre "cultura", "sociedad" y "naturaleza" desde el ámbito de la antropología y la sociología. Se analiza el devenir de esa relación en distintos contextos temporales y espaciales, atendándose a los principales campos de investigación donde se desarrolla actualmente la antropología ambiental. Desde la sociología se aborda las distintas teorías medioambientales en Ciencias Sociales explorándose distintas cuestiones relativas al cambio de valores ambientales en la sociedad actual.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	o Conocer los problemas ambientales desde un punto de vista social, así como las principales teorías que lo explican o Analizar la conformación de los sistemas socioambientales o Aproximar a diferentes ámbitos culturales y a sus formas de apropiación e interpretación socioambiental.
<i>Prerrequisitos</i>	No existe un requisito previo para cursar la signatura
<i>Recomendaciones</i>	-
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	Esta asignatura es imprescindible para un grado que tiene un carácter interdisciplinar importante. El alumno debe adquirir las competencias necesarias para entender el entorno socioambiental en el que se desenvuelven las sociedades actuales. El alumno adquiere estas competencias a través de los contenidos de la materia de Ciencias Sociales (relacionadas con la Sociología y Antropología).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/11
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



4. COMPETENCIAS

<p><i>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p><i>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	<p>CG1 - Comprensión de conocimientos en el área del Medio Ambiente a un nivel propio de libros de texto avanzados y textos científicos especializados</p> <p>CG2 - Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos</p> <p>CG3 - Comunicación oral y escrita</p> <p>CG4 - Resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>CG5 - Trabajo en equipo</p> <p>CG6 - Reconocimiento de la diversidad</p> <p>CG7 - Razonamiento crítico</p> <p>CG8 - Compromiso ético</p> <p>CG9 - Aprendizaje autónomo</p> <p>CG10 - Creatividad</p> <p>CG11 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas clave de índole social, científica o ética</p> <p>CG12 - Motivación por la calidad</p> <p>CG13 - Sensibilidad hacia los temas medioambientales</p> <p>CG14 - Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a casos prácticos</p> <p>CG15 - Capacidad de comunicarse con especialistas y con personas no expertas en la materia</p> <p>CG16 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG17 - Competencias en el campo de emprendimiento o de la cultura emprendedora dentro del ámbito de las Ciencias Ambientales</p> <p>CG18 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación</p> <p>CG19 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen</p>
<p><i>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</i></p>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/11
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

CE8 - Conocer las relaciones de los seres vivos con el medio ambiente
 CE24 - Poseer conocimientos para el análisis de la población para una gestión sostenible de los recursos
 CE25 - Comprender de manera integradora los paisajes naturales y humanizados, y la interacción entre el medio natural y la sociedad
 CE26 - Poseer conocimientos básicos para la realización de estudios sobre los contextos socioculturales
 CE41 - Conocer las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales
 CE44 - Conocer y comprender los factores que regulan el desarrollo de los ecosistemas y sus cambios
 CE45 - Saber manejar criterios contrastado para comprender los cambios globales ocurridos en el pasado y compararlos con la evolución reciente
 CE52 - Ser capaz de analizar las distintas políticas ambientales

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/11



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Tema 1</i>	CULTURA, NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE
<i>Tema 2</i>	ANTROPOLOGÍA AMBIENTAL
<i>Tema 3</i>	TEORÍAS MEDIOAMBIENTALES EN CIENCIAS SOCIALES
<i>Tema 4</i>	CAMBIO DE VALORES EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/11
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Se impartirán clases magistrales, enseñanzas prácticas y de desarrollo.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Consistirán en ejercicios reflexivos, desde en análisis de realidades socioambientales concretas. La investigación y el uso de metodología antropológica y sociológica se adecuará a cada una de las prácticas planteadas.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/11



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>La evaluación continua constará de pruebas concretas relacionadas con las EPD. Supondrá el 60% de la asignatura, si bien, sólo se tendrá en cuenta su valoración una vez que se haya superado la prueba escrita. La asistencia a las prácticas es obligatoria.</p> <p>Consistirá en un ejercicio por escrito (de desarrollo, preguntas o tipo test) donde el alumnado habrá de demostrar el dominio de la asignatura.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>Consistirá en un ejercicio por escrito (de desarrollo, preguntas o tipo test) donde el alumnado habrá de demostrar el dominio de la asignatura.</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Consistirá en un ejercicio por escrito (de desarrollo, preguntas o tipo test) donde el alumnado habrá de demostrar el dominio de la asignatura.</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Demostrar las competencias de la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Demostrar el dominio sobre los contenidos de la asignatura</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Demostrar el dominio sobre los contenidos de la asignatura</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Saber reflexionar de manera crítica e informada a partir de los contenidos teóricos y casos concretos analizados en las EPDs o en las realidades socioambientales objetos de estudio.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<p><i>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/11
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: El examen final o prueba escrita se aprueba con una puntuación de cinco (5) y ha de aprobarse para sumar el resto de pruebas derivadas de la evaluación continua. El resto de pruebas de la evaluación continua se aprueba con una calificación de cinco (5). En caso de que una de las pruebas no supere esta puntuación, se aprobará la evaluación continua siempre y cuando la media total proveniente de la suma de las distintas pruebas que conforman la evaluación conjunta supere el cinco (5).</p> <p>2ª convocatoria: El examen final o prueba escrita se aprueba con una puntuación de cinco (5) y ha de aprobarse para sumar el resto de pruebas derivadas de la evaluación continua. El resto de pruebas de la evaluación continua se aprueba con una calificación de cinco (5). En caso de que una de las pruebas no supere esta puntuación, se aprobará la evaluación continua siempre y cuando la media total provenientes de la suma de las distintas pruebas que conforman la evaluación conjunta supere el cinco (5).</p>
<i>Material permitido</i>	Ningún material, salvo indicación del profesorado, se permite tener en las pruebas escritas.
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPlreVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/11
-----------	--------------	----------------------------------	--------	------



8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	ALEDO TUR, A., y J.A. DOMÍNGUEZ GÓMEZ (dirs.).	2001	Sociología ambiental. Valencia: Editorial Grupo Universitario. Disponible en http://www.ua.es/personal/antonio.aledo/librosociologia.html	-	-
-	COCOA, A.	2008	Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz. Sevilla, Fundación Blas Infante.	-	-
-	COCOA, A.	2010	Políticas ambientales y marginación campera: las	-	-
-	ESCALERA F.J., RUIZ E.	2011	Resiliencia Socioecológica: aportaciones y retos desde la Antropología. Revista de A. Social. Vol. 20. Universidad Complutense de Madrid.	-	-
-	DIEZNICOLÁS J.	2006	El dilema de la supervivencia. Los españoles ante el medioambiente, informe de la Obra Social-Caja Madrid, cap.2 ¿El ecosistema social y los valores sobre el medio ambiente?	-	-
-	ESCORBAR, A.	2007	La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. 1ª.edición Fundación Editorial el perro y la rana: Venezuela, 2007.	-	-
-	KOTAKK, P.C.	2002	Antropología Cultural. Mc Graw Hill. Madrid.	-	-
-	HARRIS, M.	2002	Introducción a la Antropología General. A. Universidad. Madrid.	-	-
-	MILTON, K.	1997	Ecologías: antropología, cultura y entorno. International Social Science Journal (diciembre), vol. 49, no. 4, p. 477-496,	-	-
-	PARDO M.	1998	¿Sociología y medio ambiente: Estado de la cuestión?, Revista Internacional de Sociología 19-20: 329-367. ISBN: 0034-9712	-	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPleVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/11
-----------	--------------	---------------------------------	--------	-------



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	SAN TAM ARIN A, B.	2012	Geopolíticas Patrimoniales. De culturas, naturaleza e inmaterialidades. Coord. B. Santamarina. E. Germanía. Valencia.	-	-
-	SAN TAM ARIN A, B.; MOD INO R. Y COC A A.	2013	¿Antropología ambiental estado de la cuestión y retos futuros¿. En Periferias, fronteras y diálogos .Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Pp.2759-2768. Tarragona, Universitat Rov	-	-
-	VAC CAR O, I.	2008	¿Los Pirineos como proyecto de Estado: de municipios, comunales, ingenieros forestales, sociedades de propietarios y parques naturales¿. En Historia Agraria, 46. Diciembre 2008 pp. 17-45.	-	-
-	VAL CUE NDE, JM	2004	Cuerpos, géneros y sexualidades. Representaciones y prácticas sociales. Crítica Jurídica 23. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho. Brasil-México-España. Ed. UNIBRASIL	-	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	kU5nTwqC2TVib+CuPireVzJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/11
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------

